

Fecha: 29 de abril de 2026.

Receptor: Partes interesadas Sistema de Gestión Ambiental

Interno: _____

Asunto: Alcance ISO 14001, Sistemas de Gestión Ambiental.

Externo: x

Estimadas partes interesadas:

En Grupo Danissa, reafirmamos nuestro compromiso con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible de nuestras operaciones. Como parte de nuestra política de transparencia y en cumplimiento con los estándares internacionales de gestión, hacemos de su conocimiento la determinación oficial del alcance de nuestro Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

Este alcance ha sido definido en el apartado 4.3 del Manual del Sistema de Gestión Ambiental de Grupo Danissa, considerando cuestiones externas e internas de la organización, requisitos legales y otros requisitos, así como las funciones, límites físicos, actividades, productos y servicios, donde la organización tiene autoridad y capacidad para ejercer control e influencia.

Alcance del Sistema de Gestión Ambiental:

- Agencia Datsun: Mantenimiento de vehículos, venta y almacenamiento de partes y accesorios, Centro de Distribución (CEDI), ubicado en Heredia, Belén, Asunción.
- Agencia Datsun, Nissan: Venta de vehículos nuevos y post venta de vehículos (venta de partes y accesorios y taller de vehículos), ubicado en Cartago, Cartago, Guadalupe, Paseo Metrópoli.
- Motortec, Audi: Venta de vehículos nuevos y post venta de vehículos (venta de partes y accesorios, taller de vehículos), ubicado en Cartago, La Union, San Juan.

Atentamente:

Departamento de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental

Grupo Danissa